

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universitat Politècnica de València

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2026, del Rectorado, por la que se publican las listas definitivas de personas admitidas, órgano técnico de selección, fecha, hora y lugar del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, técnico o técnica superiores de laboratorio en el área de Ingeniería Textil y Papelera en el campus de Alcoy, por el sistema de concurso-oposición (Código: 2026/P/FC/C/3).

No habiendo ninguna persona aspirante excluida para participar en las pruebas selectivas de personal para cubrir un puesto vacante del grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, técnico o técnica superiores de laboratorio en el área ingeniería textil y papelera en el campus de Alcoy, por el sistema de concurso-oposición, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la resolución de 2 de marzo de 2026 (DOGV de 25 de marzo de 2026), por la que se convocan estas pruebas selectivas,

RESUELVO

Primero

Publicar la lista definitiva de personas admitidas que figura en el anexo I de esta resolución y hacer pública en el anexo II la composición del tribunal de selección.

Segundo

Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que figuran en el anexo II.

Tercero

Las personas aspirantes para la realización de la prueba deberán acreditar su personalidad mediante la presentación del DNI, NIE, pasaporte o del permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Asimismo, se comunica a este personal que para la realización de la prueba deberá ir provisto de lápiz grafito número 2, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo azul.

Del mismo modo, se indica que no podrán acceder al aula con dispositivos electrónicos (*tablets*, relojes inteligentes, etc.) con acceso a internet.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

València, 23 de abril de 2026

José Esteban Capilla Romá
Rector

ANEXO I

Lista definitiva de personas admitidas turno libre

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>
Belda Anaya, Raquel	****055**
García Campo, Maria Jesus	****644**
Torregrosa Sapena, Alicia Lucia	****374**

ANEXO II

Fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio

Fecha realización del primer ejercicio	3 de julio de 2026
Hora de realización del primer ejercicio	10:00 horas
Lugar de celebración del primer ejercicio	Laboratorio C1L3 sito en el edificio Carbonell

Órgano técnico de selección

<i>Órgano técnico titular</i>	
Presidenta	María Angeles Bonet Aracil, funcionaria de carrera, catedrática de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primera	Rosa Francisca Vercher Pérez, funcionaria de carrera, profesora titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal segundo	Rafael Vicente Candela, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercer	Francisco José Huerta Arráez, Funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario	Ignacio José Montava Seguí, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz y voto
<i>Órgano técnico suplente</i>	
Presidenta	Ana María Amat Payá, funcionaria de carrera, catedrática de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primera	Eva Bou Belda, funcionaria de carrera, profesora titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal segundo	Cesar Quijada Tomás, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercero	Lucas Santos-Juanes Jordá, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario	Pablo Díaz García, funcionario de carrera, profesor titular de universidad de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz y voto